

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2921** *LAAK ACÚSTICA, SOCIEDAD LIMITADA*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 317/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Mercedes Rojas Sánchez contra la empresa Laak Acústica, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha, 15-12-2009 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 15.760,83 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 8 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100008550-1